



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 159 -2009

Lima, 21 DIC. 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29645 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2010;

Que, los Artículos 1° y 2° de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del Artículo 1°, asignándole al Pliego Agencia de Promoción de la Inversión Privada la suma ascendente a DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 246 717 445.00) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el año fiscal 2010;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2010, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 29645 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2010, y;

De conformidad con lo señalado en el artículo 23° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2010 del Pliego Agencia de Promoción de la Inversión Privada, de acuerdo a lo siguiente:

Categoría de Gasto	(En Nuevos Soles)
Gastos Corrientes	25 147 448.00
Gastos de Capital	221 569 997.00
Total	246 717 445.00



El desagregado de los Gastos, se presenta en el Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos por Unidad Ejecutora, cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Sub Programa Funcional, Actividad, Proyecto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2010 del Pliego Agencia de Promoción de la Inversión Privada por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Fuentes de Financiamiento	(En Nuevos Soles)
Recursos Directamente Recaudados	74 784 445.00
Donaciones y Transferencias	171 993 000.00

Total	246 717 445.00
	=====

El desagregado de los Ingresos por las Fuentes arriba señaladas, salvo los de recursos ordinarios, se presenta en el Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", cuyo detalle está a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenérica y Específica del Ingreso. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3.- Aprobar la Estructura Funcional Programática de Apertura para el Año Fiscal 2010 mediante el Anexo 3 "Estructura Programática y Estratégica", cuyo detalle esta a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad y Proyecto, dicho Anexo es proporcionado por la Dirección

Artículo 4.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces del Pliego Agencia de Promoción de la Inversión Privada es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los Artículos 1º y 2º del presente dispositivo.

Artículo 5.- Copia de la presente Resolución se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, dentro del plazo señalado en el Artículo 23, numeral 23.2 de la Ley 28411.

Regístrese y comuníquese.



JOSE NICANOR GONZALES QUIJANO
 Director Ejecutivo
PROINVERSION

MEF / DNPP

10/12/2009
09:02:13

APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL
LEY N° 29465 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2010
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
(EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 1

AIR21A2DC

PAGINA : 1

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 PLIEGO : 055 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA

T.TRAN. G.N. SGN. SGN. ESP. ESP.		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECIBIDOS	RECURSOS POR OPERACIONES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DE TERMINADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		74 784 445		171 933 000		246 717 445
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		51 335 851				51 335 851
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS		385 200				385 200
1.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES		385 200				385 200
1.3.2.1.4	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES		385 200				385 200
1.3.2.1.4.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES		385 200				385 200
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS		50 950 651				50 950 651
1.3.3.9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS		50 950 651				50 950 651
1.3.3.9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS		50 950 651				50 950 651
1.3.3.9.2.9	SERVICIOS A TERCEROS		50 950 651				50 950 651
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				3 033 000		3 033 000
1.4.2	DONACIONES DE CAPITAL				3 033 000		3 033 000
1.4.2.1	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS				3 033 000		3 033 000
1.4.2.1.4	DE AGENCIAS GUBERNAMENTALES DE COOPERACION INTERNACIONAL				3 033 000		3 033 000
1.4.2.1.4.10	KREDINTANSTALF FUR WIEDERAUFBAU - KFW				3 033 000		3 033 000
1.5	OTROS INGRESOS		23 028 337		168 900 000		191 928 337
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD		21 649 644				21 649 644
1.5.1.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA		2 614 550				2 614 550
1.5.1.1.4	OTROS INTERESES		2 614 550				2 614 550
1.5.1.1.4.99	OTROS INTERESES		2 614 550				2 614 550
1.5.1.2	RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL		19 035 094				19 035 094
1.5.1.2.2	DERECHOS E INGRESO POR CONCESIONES		19 035 094				19 035 094
1.5.1.2.2.99	OTROS DERECHOS E INGRESOS POR OTRAS CONCESIONES		19 035 094				19 035 094
1.5.4	TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTA A DONACIONES				168 900 000		168 900 000
1.5.4.2	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL VOLUNTARIAS DISTINTA DE DONACIONES				168 900 000		168 900 000
1.5.4.2.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL VOLUNTARIAS DISTINTAS DE DONACIONES				168 900 000		168 900 000
1.5.4.2.1.1	TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DE CAPITAL DE PERSONAS JURIDICAS				168 900 000		168 900 000
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS		1 378 693				1 378 693
1.5.5.1	INGRESOS DIVERSOS		1 378 693				1 378 693
1.5.5.1.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS		1 378 693				1 378 693
1.5.5.1.4.99	OTROS INGRESOS DIVERSOS		1 378 693				1 378 693
1.7	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		420 257				420 257
1.7.1	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		420 257				420 257
1.7.1.1	REEMBOLSO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS		420 257				420 257
1.7.1.1.1	REEMBOLSO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS		420 257				420 257



MEF / DNPP

APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL
LEY N° 29465 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2010
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
 (EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 1

AIR21A2DC

10/12/2009
09:02:13

PAGINA : 2

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 PLIEGO : 055 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA

T. TRAN. GN SGN SGNd ESP ESPd		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPRAC. OFIC. DE CREDITO	CONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		74 784 445		171 933 090		246 717 445
1.7	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		420 257				420 257
1.7.1	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		420 257				420 257
1.7.1.1	REEMBOLSO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS		420 257				420 257
1.7.1.1.1	REEMBOLSO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS		420 257				420 257
1.7.1.1.1.99	OTROS PRESTAMOS		420 257				420 257
TOTAL PLIEGO			74 784 445		171 933 090		246 717 445



[Handwritten signature]



APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL
LEY N° 29465 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2010
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA
 (EN NUEVOS SOLES)

10/12/2009
10:40:46

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 PLIEGO : 055 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA

UE.Fun.PrgFn.SubPrgFn.Prg. Actividad/Proyecto Titular Gn.	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
001 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION						
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		74 784 445		171 933 000		246 717 445
006 GESTION		74 784 445		171 933 000		246 717 445
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		312 112				312 112
1 000365 PLANEAMIENTO ESTRATEGICO		312 112				312 112
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		9 178				9 178
2.3 BIENES Y SERVICIOS		302 934				302 934
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR		1 397 778				1 397 778
1 000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		1 397 778				1 397 778
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		19 684				19 684
2.3 BIENES Y SERVICIOS		1 378 094				1 378 094
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		72 102 484		171 933 000		244 035 484
1 000223 DIFUSION Y COMUNICACION SOCIAL		3 840 128		168 900 000		172 740 128
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		18 398				18 398
2.3 BIENES Y SERVICIOS		3 821 730				3 821 730
2.5 OTROS GASTOS				168 900 000		168 900 000
1 000267 GESTION ADMINISTRATIVA		6 627 764				6 627 764
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		28 231				28 231
2.3 BIENES Y SERVICIOS		6 245 133				6 245 133
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		354 400				354 400
1 000485 SUPERVISION Y CONTROL		510 060				510 060
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		9 817				9 817
2.3 BIENES Y SERVICIOS		500 243				500 243
1 000971 ATENCION Y SERVICIOS AL INVERSIONISTA		4 248 544				4 248 544
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		27 095				27 095
2.3 BIENES Y SERVICIOS		4 221 449				4 221 449
1 061818 ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA		4 508 499				4 508 499
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		24 972				24 972
2.3 BIENES Y SERVICIOS		4 483 527				4 483 527
1 078250 IMAGEN INSTITUCIONAL		2 964 780				2 964 780
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		9 187				9 187
2.3 BIENES Y SERVICIOS		2 955 593				2 955 593
1 094496 ADMINISTRACION DE LA GESTION DOCUMENTARIA		528 432				528 432
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		9 187				9 187
2.3 BIENES Y SERVICIOS		519 245				519 245
2 000396 PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA		48 874 277		3 033 000		51 907 277
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		48 874 277		3 033 000		51 907 277



MEF / DNPP

APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL
LEY N° 29465 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2010
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA
 (EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2

AIR22A1C

PAGINA : 2

10/12/2009
10:40:46

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 PLIEGO : 055 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA

UE Fun PrgFn SubPrgFn Prg Actividad/Proyecto Ttran Gn	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OPERAD. OPERO DE CREDITOS	Y TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS	
001 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION						
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		74 784 445		171 933 000		246 717 445
006 GESTION		74 784 445		171 933 000		246 717 445
0009 SOPORTE TECNOLOGICO		972 071				972 071
1 000477 SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS		972 071				972 071
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		9 187				9 187
2.3 BIENES Y SERVICIOS		554 564				554 564
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		408 320				408 320
TOTAL EJECUTORA : 001		74 784 445		171 933 000		246 717 445
TOTAL PLIEGO		74 784 445		171 933 000		246 717 445



[Handwritten signature]



MEF / DNPP

APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL
LEY N° 29465 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2010
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA
 (EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2

AIR22A1C

PAGINA : 3

10/12/2009
10:40:46

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 PLIEGO : 055 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA

RESUMEN DEL PLIEGO Categoría del Gasto Tran. Genérica del Gasto	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OPERAC. OPTIC. DE CREDITO	TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS	
GASTOS CORRIENTES		25 147 448				25 147 448
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		164 936				164 936
2 3 BIENES Y SERVICIOS		24 982 512				24 982 512
GASTOS DE CAPITAL		49 636 997		171 933 000		221 569 997
2 5 OTROS GASTOS				168 900 000		168 900 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		49 636 997		3 033 000		52 669 997
TOTAL PLIEGO		74 784 445		171 933 000		246 717 445



MEF / DNPP

APROBACION INSTITUCIONAL

ANEXO 3

11/12/2009

LEY N° 29465 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2010

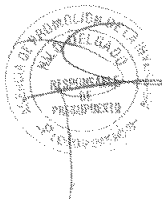
AIR29A2P

13:08:35

ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y ESTRATEGICA

PAGINA : 1

Sec	Pig	UE	Fm	Prp	Sp	Pr	Act	Proy	Descripciones
09									ECONOMIA Y FINANZAS
055									AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA
001									AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION
03									PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
006									GESTION
0005									PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
							1,000365		PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
0007									DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
							1,000110		CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
0008									ASESORAMIENTO Y APOYO
							1,000223		DIFUSION Y COMUNICACION SOCIAL
							1,000267		GESTION ADMINISTRATIVA
							1,000485		SUPERVISION Y CONTROL
							1,000971		ATENCION Y SERVICIOS AL INVERSIONISTA
							1,061818		ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA
							1,078250		IMAGEN INSTITUCIONAL
							1,094496		ADMINISTRACION DE LA GESTION DOCUMENTARIA
							2,000396		PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA
0009									SOPORTE TECNOLOGICO
							1,000477		SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS





PERÚ

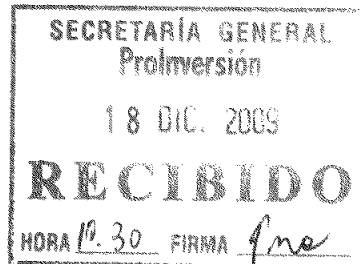
Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Administración y Finanzas

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

INFORME N° 201-2009-OAF/PROINVERSION



A: JOSE NICANOR GONZALES QUIJANO
Director Ejecutivo

DE: CESAR AUGUSTO DIAZ HAYASHIDA
Jefe
Oficina de Administración y Finanzas

ASUNTO: Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura
para el Año Fiscal 2010

FECHA: 14 de diciembre de 2009

Es grato dirigirme a Usted con la finalidad de alcanzarle el presente informe que sustenta la necesidad de aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2010.

ANTECEDENTES

La misión de PROINVERSIÓN es promover la inversión no dependiente del Estado Peruano a cargo de agentes bajo régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población.

Mediante Resolución Directoral N° 024-2007-EF/76.01 de fecha 25 de junio de 2007 se aprobó la Directiva N° 006-2007-EF/76.01 para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público.

Con Resolución Directoral N° 025-2008-EF/76.01 se aprueban las modificatorias y derogatorias a la Directiva N° 006-2007-EF/76.01 "Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público", conforme al documento denominado "Modificatorias y Derogatorias – Directiva N° 006-2007-EF/76.01".

Mediante Ley N° 29645 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2009.

ANÁLISIS

En los Artículos 1° Y 2° de la Ley N° 29645 Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2008, se aprueba el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1°; asignándole al Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada la suma ascendente a DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 246 717 445.00) por toda Fuente de Financiamiento.

Cabe señalar que del monto antes mencionado S/. 74 784 445.00 corresponden a Recursos Directamente Recaudados, los mismos que serán destinados a la gestión operativa de la Entidad.

Asimismo, S/. 171 993 000.00 corresponden a la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, de los cuales S/. 168 900 000.00 serán destinados a realizar los aportes a los Fondos Sociales de los proyectos mineros Michiquillay, Las Bambas y La Granja, y





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración y
Finanzas

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

S/. 3 033,000.00 corresponden a la Donación de KfW destinada a la contratación de consultorías en proyectos de saneamiento.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el año fiscal 2010.

Es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2010, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 29645 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2010.

El artículo 23° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411 establece que los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los pliegos del Gobierno Nacional se aprueban a más tardar el 31 de diciembre de cada año fiscal, y que para tal efecto, una vez aprobada y publicada la Ley de Presupuesto del Sector Público, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, remite a los pliegos el reporte oficial que contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos al nivel de pliego y específica del ingreso, y de Egresos por Unidad Ejecutora, de ser el caso, Función, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto, Categoría de Gasto, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, para los fines de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura.

Dicha información ha sido recibida mediante Oficio Circular N° 014-20089-EF/76.12.

El modelo de Resolución se encuentra establecido en el Anexo I Ejecución de los Presupuestos del Gobierno Nacional de la Directiva N° 003-2007-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada la suma ascendente a DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 246 717 445.00) por toda Fuente de Financiamiento, según lo establecido por la normatividad vigente.

Atentamente,



CESAR AUGUSTO DIAZ HAYASHIDA
Jefe
Oficina de Administración y Finanzas
PROINVERSION

Cc.: Percy Velarde Zapater - Secretaría General

Adjunto.- Proyecto de Resolución de Aprobación del PIA 2008